



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000434-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Fernando Pablos Romo, relativa a formación profesional reglada en la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000433 a PNL/000447.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La oferta de ciclos formativos en el presente curso académico 2015-2016 está muy descompensada en la provincia de Zamora, pues se concentra principalmente en la capital.

Zamora: 81 %.

Benavente: 17,24 %.

Toro: 1,72 %

En concreto, en la ciudad de Zamora hay 47 ciclos formativos (24 de Grado Medio -GM- y 23 Grado Superior -GS); de estos, tres de GM se imparten en centros concertados.



En Benavente, la oferta es de 10 ciclos formativos y se concentra en los IES "León Felipe" y "Los Sauces". En el primero hay cuatro ciclos (3 GM y 1 GS). En el segundo hay seis ciclos (3 GM y 3 GS).

En Toro se imparte un solo ciclo, de GM.

La oferta puede consultarse en:

<http://www.educa.jcyl.es/alumnado/es/formacion-profesional-castilla-leon/formacion-profesional-inicial/oferta-educativa-formacion-profesional/oferta-ciclos-formativos-curso-2015-2016>

En el resto del territorio provincial no hay ningún ciclo formativo. En efecto, llama la atención que en las comarcas occidentales que cuentan con Institutos de Educación Secundaria en La Puebla de Sanabria, Alcañices (Aliste) y Bermillo de Sayago, no se haya implantado ningún ciclo de formación profesional. Ello obliga a los alumnos que terminan la ESO y que quieren cursar estudios de FP a abandonar su comarca. Tampoco hay ciclo formativo alguno en la comarca de La Guareña, que cuenta con un IES en Fuentesauco. Buena parte de los alumnos de esta comarca que quieren cursar Formación Profesional tienen que desplazarse a Salamanca.

En los casos de Benavente y Toro, los ciclos actuales no cubren o no dan respuestas a las demandas, necesidades y características socioeconómicas del territorio en el que se asientan. La mayor parte de los ciclos formativos se mantienen desde hace años, sin que, prácticamente, se haya procedido a una revisión de la oferta, una revisión que sea fruto de un diálogo de la administración con las instituciones locales y con los agentes sociales y económicos. Es preciso, pues, iniciar este diálogo y tender a la ampliación y adecuación de la oferta tanto en Benavente como en Toro.

En el caso de Benavente, se necesita incrementar el número de ciclos, para responder a la demanda y contemplar la posibilidad de ciclos relacionados con la idiosincrasia social y económica tanto de la ciudad como de la comarca de los Valles. Desde este punto de vista, sería conveniente explorar la conveniencia de instalar ciclos formativos ligados a los sectores logístico, agroalimentario, sanitario, energías renovables... entre otros.

Por otro lado, la oferta de un solo ciclo formativo de grado medio en Toro no da completa respuesta a una ciudad y comarca, donde tienen una gran importancia económica las industrias agroalimentarias. Conviene recordar que en esta ciudad la Junta de Castilla y León promovió la construcción de un Centro de Formación Agraria. El centro fue inaugurado en septiembre 2011 por la entonces Consejera de Agricultura y Ganadería. Se dijo entonces que la actividad formativa del centro estaría orientada a especialidades relacionadas con la industria agroalimentaria. "Este moderno centro, en el que el Gobierno regional ha invertido 1,1 millón de euros, dotado de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la actividad docente, como aulas, despachos, bibliotecas y salas de catas. En estas dependencias tendrá su sede la Escuela de Pastores de Castilla y León, donde se dará formación y se potenciará el sector ovino de la Comunidad" (comunicado oficial de la Junta de Castilla y León). Ver vídeo de la inauguración en

<https://www.youtube.com/watch?v=2AKvQcgsnag>



En aquel momento, la Consejera recordó que desde la Junta se han desarrollado dos líneas de formación reglada, dirigida a estudiantes que superan la ESO y el Bachillerato y desean obtener un título de grado superior o de grado medio de FP, y a la no reglada, destinada a la cualificación profesional de quienes ya trabajan en el medio rural. "Eso es lo que vamos a hacer desde este centro y el resto de los centros de la Comunidad Autónoma", dijo. Anunció que la actividad reglada se iniciaría en el curso escolar 2012-2013, cuando se imparta el curso de ciclo de grado medio 'Técnico en elaboración de productos alimenticios'. Por lo que se refiere a la formación no reglada, se inició este año y están programados cursos de producción integrada en viñedo, cata y elaboración de vinos y siembra directa. Sin embargo, a pesar de estas pretensiones, a día de hoy el Centro de Formación Agraria no presta los servicios para los que fue creado.

Por otra parte, la escasez o ausencia de los ciclos en las diversas comarcas de la provincia de Zamora obliga a los jóvenes a marchar de su territorio, con el consiguiente desarraigo, lo que contribuye asimismo al envejecimiento y despoblación, problemas muy latentes en una provincia como esta, como es de sobra conocido.

Es preciso, pues, replantearse la oferta educativa de la formación profesional reglada y una distribución más homogénea en el territorio provincial. De este modo, la oferta deberá tender a dar respuesta a las características socioeconómicas de las comarcas, buscando una mayor presencia territorial de la Formación Profesional. Por ello, es necesario la implantación de ciclos formativos en las comarcas occidentales (Sanabria, Aliste y Sayago), donde la oferta -a modo indicativo- en La Puebla de Sanabria podría girar en torno a ciclos completos relacionados con el sector forestal y ocio y tiempo libre y en Aliste y Sayago ciclos relacionados con los sectores medioambiental, hostelero, paisaje y medio rural, entre otros. En la comarca de La Guareña podría ofertarse ciclos de administración, marketing o empresas agroalimentarias, sin menoscabo de otros que pudieran considerarse de tanto o más interés.

Por todo lo anteriormente señalado, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. A revisar, ampliar, adecuar y equilibrar la oferta de formación profesional reglada en la provincia de Zamora (ciclos formativos).**
- 2. La revisión, ampliación, adecuación e instalación de nuevos ciclos formativos en la provincia de Zamora deberá hacerse por la administración educativa, tras iniciar un proceso de diálogo con las instituciones municipales y con los agentes sociales y económicos del territorio.**
- 3. Dicha revisión, ampliación y adecuación tenderá a instalar ciclos formativos, tanto en las comarcas occidentales de la provincia (Sanabria-Carballeda; Aliste-Tábara-Alba y Sayago) como en la de La Guareña.**
- 4. La oferta de ciclos formativos en Sanabria será completa (grados medio y superior) y se tendrá en cuenta las peticiones que ya se han hecho desde el territorio, en relación con la formación en el sector forestal y de ocio y tiempo libre, sin menoscabo de otros.**



5. La oferta de ciclos formativos se revisará y ampliará en Benavente y en Toro.

6. La oferta de nuevos ciclos formativos se ajustará, tanto a las necesidades socioeconómicas del territorio como de la población, para que sea efectiva en el próximo curso académico 2015-2016.

Valladolid, 15 de febrero de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández